

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5807 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente número 205 (Concesiones).*

El Sr. Pedro Cruz Carrascosa y la Sra. Susanna Mañé, en nombre y representación de Euroports Ibérica TPS, S.L., han solicitado a la Autoridad Portuaria de Tarragona la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una nave de aproximadamente 7.000 m² de superficie, para la manipulación portuaria y el almacenamiento de graneles sólidos en el Puerto de Tarragona.

Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del referido Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes cuyo destino principal sea la manipulación portuaria de mercancías, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido. Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, situado en el passeig de l'Escullera, s/n, de esa ciudad.

Tarragona, 20 de febrero de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150007264-1